RADICADO No: S-2024-000134-TICDSI
FECHA RADICADO: 24 de enero de 2024

TUNJA, 24 de enero de 2024

Contraseña:rISOfGTsFN

Señor
EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educacion
TUNJA

ASUNTO: Respuesta Solicitud Nube

Cordial Saludo respetado Secretario Reyes.

En atención a su solicitud, de manera atenta le informamos que la Secretaria de TIC y Gobierno Abierto, de acuerdo con la capacidad actual de nuestra infraestructura tecnológica, el modelo de privacidad y seguridad de la información, no es factible respaldar la integración del sistema de información financiera y administrativa para las Instituciones Educativas que menciona en su comunicación.

Lo anterior, en consideración a que es deber de esta dependencia asesorar para que contemos con una arquitectura empresarial adecuada para los procesos institucionales, en cumplimiento de la normatividad vigente. La solicitud en referencia, demanda recursos como almacenamiento y procesamiento en centros de datos, así como direcciones públicas exclusivas y equipos firewall adicionales, los cuales actualmente no están disponibles en nuestra infraestructura.

Cabe destacar que, incluso en el escenario de incorporar la aplicación, la capacidad para atender a más de 500 usuarios simultáneos de diversas partes del departamento podría representar un riesgo significativo para los más de 32 sistemas de información existentes en la entidad. Esto recalca la importancia de considerar un cambio en la arquitectura tecnológica actual antes de avanzar con la implementación propuesta.

Finalmente, estamos atentos en la Mesa Técnica de Seguridad Digital para revisar la solicitud siguiendo el procedimiento correspondiente.

Cordialmente,

SANDRA MILENA URRUTIA PEREZ
SECRETARIO DE TIC Y GOBIERNO ABIERTO

Anexos: No
Número de folios: